



EXP-LUJ: 0001662/2015

LUJÁN, 8 OCT 2020

VISTO: La nota presentada por el Director de la Carrera Especialización en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social, mediante la cual solicita la apertura de una nueva cohorte para el Ciclo Lectivo 2021-2022, y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el Artículo 5° de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000179-16, se ha presentado el correspondiente informe académico-administrativo de la última cohorte de la carrera de cuarto nivel mencionada en el Visto.

Que en dicho informe, a su vez, se describen las actividades académicas desarrolladas, el número de inscriptos y su desempeño, los cursos dictados, los docentes a cargo de los mismos, las becas otorgadas y demás acciones académicas desarrolladas.

Que el requerimiento de apertura de cohorte se ha realizado con la anticipación requerida por la reglamentación vigente.

Que el Secretario de Posgrado considera satisfactorio el desarrollo de las actividades académicas descriptas en el informe y estima conveniente la apertura de inscripción de una nueva cohorte de la Carrera en cuestión.

Que la Comisión Académica de Posgrado trató el tema en su reunión del día 7 de septiembre de 2020.

Que la competencia del órgano para el dictado de la presente está determinada por el Artículo 53 del Estatuto Universitario.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 17 de septiembre de 2020.

Que la presente encuadra, en cuanto a la forma del acto, en la vía excepcional admitida por el Artículo 8° de la Ley de Procedimiento Administrativo, al emitirse en el marco de la declaración mundial de pandemia y emergencia sanitaria nacional ampliada por el CORONAVIRUS COVID-19 y en vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio impuesto por el Poder Ejecutivo de la Nación.

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la apertura de la Cohorte 2021-2022 de la
///



EXP-LUJ: 0001662/2015

///

- 2 -

Carrera de Especialización en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social, para la Sede Capital Federal.-

ARTÍCULO 2°.- Disponer de cuatro (4) períodos de inscripción: desde el 9 al noviembre al 4 de diciembre de 2020 y desde el 8 de febrero al 3 de marzo de 2021 para el inicio en el primer trimestre; desde el 10 al 21 de mayo de 2021 para el segundo trimestre y desde el 9 al 20 de agosto de 2021 para el inicio en el tercer trimestre.-

ARTÍCULO 3°.- Establecer el monto del arancel según detalle que obra como Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000177-20

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. Govea Basch".

Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Antonio Lapolla".

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior



EXP-LUJ: 0001662/2015

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000177-20

	Año 2021		Año 2022	
Estudiantes de la Carrera	\$ 4.000.- mensuales x 20 meses		A confirmar	
Estudiantes Extranjeros	USD 150.- mensuales x 20 meses			
Estudiantes Externos a la Carrera	\$ 4.200.- cada Seminario de 24 hs.	\$ 5.500.- cada Seminario de 48 hs.	A confirmar	A confirmar

Dr. Julián Esteban GOVEA BASCH
Secretario de Posgrado

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior